



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Martes 24 de Agosto de 2021

NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

Inicio de la obra denominada PRIMERA ETAPA de Reconstrucción de concreto hidráulico, drenajes y construcción de colectores de aguas pluviales, banquetas y ciclo vía de la calle Emiliano Zapata en la cabecera municipal.....	2
Reclasificación de recursos entre áreas.....	3
Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.....	3
Proyecto "Reconstrucción del puente urbano de la vialidad primaria Juan de la Barrera y bordo de río cutío, reconstrucción a acceso al puente y rehabilitación de obras de protección.....	3

ACTA 102 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 09:30 (Nueve horas con treinta minutos) del día viernes 23 del mes de abril del año 2021 (dos mil veintiuno) en la Sala de Ayuntamiento del palacio municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria de la Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal y Los Regidores, L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán, C. José de Jesús Aguilar Villafán, C. Alfredo Salcedo Blanco, Lic. José Manuel Esquivel Orozco y el C. Iván López Nieto; acompañados del C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión. I.-Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, por instrucción de la Presidente Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente. . . . II.- Acto seguido por instrucciones de la Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio:

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- . . .

III.- . . .

IV.- . . .

V.- . . .

VI.- Ratificación del fallo para el inicio de la obra denominada PRIMERA ETAPA de Reconstrucción de concreto hidráulico, drenajes y construcción de colectores de aguas pluviales, banquetas y ciclo vía de la calle Emiliano Zapata en la cabecera municipal.

VII.- Solicitud de aprobación de reclasificación de recursos entre áreas.

VIII.- Solicitud de ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 por la cantidad de \$524,150.77 (Quinientos veinticuatro mil ciento cincuenta pesos 77/100 M.N.)

IX.- Solicitud de apertura del proyecto "Reconstrucción del puente urbano de la vialidad primaria Juan de la Barrera y bordo de río cutío, reconstrucción a acceso al puente y rehabilitación de obras de protección con un costo de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

X.- . . .

PUNTO NÚMERO SEIS: En participación de la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Pleno la ratificación del punto de acuerdo cuarto de la sesión No. 4 del Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Peribán, Michoacán de fecha 23 de abril del 2021 en relación al fallo para dar inicio a la obra "PRIMERA ETAPA de Reconstrucción de concreto hidráulico, drenajes y construcción de colectores de aguas pluviales, banquetas y ciclo vía de la Calle Emiliano Zapata, en la cabecera municipal" cuyo costo es por la cantidad de \$ 2,354,425.52 (Dos millonestrescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 52/100 M.N.) en la modalidad de invitación restringida. Punto que una vez analizado y discutido es ratificado por unanimidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento presentes. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia.

PUNTO NÚMERO SIETE: En voz de la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal a petición del L.C.F. Eduardo Ayala Botello, Tesorero Municipal; expone la falta de solvencia económica en diferentes áreas de que componen la presente Administración Municipal para dar solvencia al gasto operativo de las mismas; por lo que en este acto solicita a los integrantes del Pleno su anuencia para llevar a cabo la reclasificación de recurso entre áreas como se detalla a continuación:

Punto que una vez analizado es aprobado por unanimidad de los integrantes del Honorable presentes. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia.

PUNTO NÚMERO OCHO: En desahogo del octavo y a petición del L.C.F Eduardo Ayala Botello, Tesorero Municipal, la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal solicita al pleno la autorización de correspondencia para llevar a cabo las ampliaciones en el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos 2021 por la cantidad de \$524,150.77 (Quinientos veinticuatro mil ciento cincuenta pesos 77/100 M.N) correspondientes al proyecto FAEISPUM, para quedar como sigue:

Punto que una vez analizado y discutido por los integrantes del Honorable Ayuntamiento es aprobado por unanimidad instruyendo al Secretario del Honorable Ayuntamiento para lo conducente.

PUNTO NÚMERO NUEVE: En desarrollo del presente y continuado con la atención a las peticiones remitidas por el L.C.F. Eduardo Ayala Botello, Tesorero Municipal; la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, solicita la APERTURA DEL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE URBANO DE LA VIALIDAD PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA Y BORDO DE RÍO CUTÍO, RECONSTRUCCIÓN A ACCESO AL PUENTE Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN con un costo de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) en el que dispondrá de recurso como sigue:

Punto que una vez analizado y discutido por los integrantes del Honorable Ayuntamiento es aprobado por unanimidad instruyendo al Secretario del Honorable Ayuntamiento para lo conducente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento. Firman de conformidad. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ORIGEN				
UR	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
113 CULTURA TURISMO	13	38401	EXPOSICIONES	\$40,000.00
102 S R E	2	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$156,705.36
104 SECRETARIA	4	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$390,000.00
104 SECRETARIA	4	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$90,000.00
104 SECRETARIA	4	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$20,000.00
102 S R E	2	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$100,000.00
119 DEPORTES	19	25201	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$30,000.00
111 DESARROLLO RURAL	11	35701		\$90,000.00

DESTINO				
UR	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
01 PRESIDENCIA	101	44111	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$40,000.00
01 PRESIDENCIA	101	44111	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$156,705.36
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	25	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$390,000.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	25	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$90,000.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	25	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$90,000.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	25	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$390,000.00
08 OFICIALIA MAYOR	8	35102	MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS	\$30,000.00
08 OFICIALIA MAYOR	8	35102	MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS	\$90,000.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FAEISPUM 2020	\$524,150.77
---------------	--------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA	PROYECTO	PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
26 FAEISPUM	109	23	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$524,150.77

UR	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO A DISPONER
104 SECRETARIA	4	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$390,000.00
104 SECRETARIA	4	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$90,000.00
104 SECRETARIA	4	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$20,000.00
102 S R E	2	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$100,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL